

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 1

En la ciudad de Bogotá, a los **31** días del mes de **agosto** del **2026** se reunieron de manera virtual en la sede del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES María Mercedes González Caceres (Subdirectora de las Artes) y Liz Alejandra Soriano Wilches (Gerente de Literatura) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la ***Invitación Cultural Talleres de formación inicial e intermedia de lectura y escritura creativa 2026 - Escrituras de Bogotá.***

Adicionalmente, se estipularon los siguientes criterios con el fin de definir los perfiles requeridos para los jurados que evaluarán la ***Invitación Cultural Talleres de formación inicial e intermedia de lectura y escritura creativa 2026 - Escrituras de Bogotá***, teniendo en cuenta la particularidad del proceso y la población objetivo.

- Perfil 1 – **PERSONA EXPERTA AD HONOREM - INTERNA:**

El jurado será designado por el comité de selección interno del IDARTES- Gerencia de Literatura, quienes serán personas idóneas para conformar la terna de expertos encargados de evaluar y seleccionar las iniciativas ganadora(s) de la invitación cultural.

Como jurado deberá cumplir con lo señalado en las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos y las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas

- Perfil 2 – **PERSONA EXPERTA AD HONOREM - EXTERNA**

El jurado será designado por el comité de selección interno del IDARTES- Gerencia de Literatura, quienes serán personas idóneas para conformar la terna de expertos encargados de evaluar y seleccionar las iniciativas ganadora(s) de la invitación cultural.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 2

Persona experta con título profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia de mínimo cuatro (4) años en escritura creativa, en prácticas editoriales, en traducción, en mediación de lectura o en ilustración de literatura.

Como jurado deberá cumplir con los deberes y facultades señalados en las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas.

Es así como el 24 de agosto de 2026, se socializó el proceso de la **Invitación Cultural Talleres de formación inicial e intermedia de lectura y escritura creativa 2026 - Escrituras de Bogotá**, con los/las expertos/as identificados/as, quienes manifestaron de manera expresa su aceptación para ser jurados de la invitación cultural.

Por lo señalado anteriormente, los asistentes a esta reunión recomiendan designar como jurados de la invitación en mención, a las siguientes personas:

Categoría 1. Taller de Lectura literaria impartido por Alejandro Múnera				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
ALEJANDRO MUNERA AREVALO	N/A	Perfil 2	C.C. 1.018.453.695	Ad honorem
LINA LIZETH ALONSO CASTILLO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.031.156.708	Ad honorem
YALILA ANDREA PEREZ MONTOYA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.155.200	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 3

Categoría 2. Taller de Escrituras iniciales 1 impartido por Jerónimo García				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
JERONIMO GARCIA RIAÑO	N/A	Perfil 2	C.C. 4.377.412	Ad honorem
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PEREZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 80.095.233	Ad honorem
PAULA VALENTINA RUBIANO HERRERA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.000.854.270	Ad honorem

Categoría 3. Taller de Escrituras iniciales 2 impartido por Lina Gabriela Cortés				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
LINA GABRIELA CORTES OSMA	N/A	Perfil 2	C.C. 1.014.244.618	Ad honorem
PAULA VALENTINA RUBIANO HERRERA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.000.854.270	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 4

Categoría 4. Taller de Escritura desde el archivo impartido por Carlos Soto Román				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
CARLOS ANDRES SOTO ROMAN	N/A	Perfil 2	PA F57889255	Ad honorem
MARIA DEL PILAR PEREZ FORERO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 53.106.252	Ad honorem
DIANA CAROLINA LONGAS BARRETO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.022.397.676	Ad honorem

Categoría 5. Taller de Escrituras híbridas impartido por Fátima Vélez				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
FATIMA VELEZ GIRALDO	N/A	Perfil 2	C.C. 24.336.358	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem
LAURA VALENTINA TORRES OTALORA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.304.462	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 5

Categoría 6. Taller de Ensayo literario impartido por Cristina Burneo Salazar				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
CRISTINA SOLEDAD BURNEO SALAZAR	N/A	Perfil 2	PA BO776017	Ad honorem
YALILA ANDREA PEREZ MONTOYA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.155.200	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem

Categoría 7. Taller de Registros poéticos 1 impartido por María Paz Guerrero				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
MARIA PAZ GUERRERO FLOREZ	N/A	Perfil 2	C.C. 52.866.273	Ad honorem
SANTIAGO GOMEZ CASTAÑEDA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.476.160	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 6

Categoría 8. Taller de Registros poéticos 2 impartido por Jorge Francisco Mestre				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
JORGE FRANCISCO MESTRE ACUÑA	N/A	Perfil 2	C.C. 1.136.885.373	Ad honorem
ANDREA DEL PILAR MOJICA MOLINA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 52.529.007	Ad honorem
LINA LIZETH ALONSO CASTILLO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.031.156.708	Ad honorem

Categoría 9. Taller de Narrativa de ficción 1 impartido por Yulieth Mora Garzón				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
CINDY YULIETH MORA GARZON	N/A	Perfil 2	C.C. 1.018.451.766	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem
ANDREA VELASCO BLEL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.020.749.838	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 7

Categoría 10. Taller de Narrativa de ficción 2 impartido por Daniel Ángel				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
DANIEL FELIPE RODRIGUEZ ANGEL	N/A	Perfil 2	C.C. 80.902.866	Ad honorem
JAVIER RICARDO BELTRAN MURCIA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 79.800.637	Ad honorem
ANDREA DEL PILAR MOJICA MOLINA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 52.529.007	Ad honorem

Categoría 11. Taller de Literatura Infantil y Juvenil impartido por Amalia Satizábal				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
AMALIA SATIZABAL POSADA	N/A	Perfil 2	C.C. 52.822.859	Ad honorem
DIANA CAROLINA LONGAS BARRETO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.022.397.676	Ad honorem
SANTIAGO GOMEZ CASTAÑEDA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.476.160	Ad honorem

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 8

Categoría 12. Taller de Escritura en el espacio público: cartelismo impartido por el Instituto Bogotano de Corte				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
OMAR DELGADO GARCES	N/A	Perfil 2	C.C. 80.028.969	Ad honorem
LAURA VALENTINA TORRES OTALORA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.304.462	Ad honorem
MARIA DEL PILAR PEREZ FORERO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 53.106.252	Ad honorem

Categoría 13. Taller de Edición expandida impartido por Natalia Silberleib				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
NATALIA NOEMI SILBERLEIB	N/A	Perfil 2	PA AAH222555	Ad honorem
ANDREA VELASCO BLEL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.020.749.838	Ad honorem
JAVIER RICARDO BELTRAN MURCIA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 79.800.637	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 9

Categoría 14. Taller sobre el oficio de editar impartido por Luis Alberto Castillo (La balanza taller editorial)				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
LUIS ALBERTO CASTILLO VASQUEZ	N/A	Perfil 2	PA L66619390	Ad honorem
CHERYL MAYERLY CORREDOR MARTINEZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.430.396	Ad honorem
YALILA ANDREA PEREZ MONTOYA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.155.200	Ad honorem

Categoría 15. Taller de Ilustración de literatura impartido por Sandra Restrepo				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
SANDRA MARCELA RESTREPO ALZATE	N/A	Perfil 2	C.C. 52.262.084	Ad honorem
JUAN AFANADOR VILLAREAL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.018.451.782	Ad honorem
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PEREZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 80.095.233	Ad honorem

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-23
		Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL	Versión: 7
		Página: 10

Categoría 16. Taller de Traducción literaria e intercultural impartido por Laura Lucía Urrea (Asociación Colombiana de Traductores, Terminólogos e Intérpretes - ACTTI)				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
LAURA LUCIA URREA MORENO	N/A	Perfil 2	C.C. 1.019.143.028	Ad honorem
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PEREZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 80.095.233	Ad honorem
CHERYL MAYERLY CORREDOR MARTINEZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.430.396	Ad honorem

Categoría 17. Taller de Mediación intercultural de lectura, escritura y oralidad impartido por Paola Isabel Roa				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
PAOLA ISABEL ROA URREGO	N/A	Perfil 2	C.C. 52.996.719	Ad honorem
ANDREA DEL PILAR MOJICA MOLINA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 52.529.007	Ad honorem
PAULA VALENTINA RUBIANO HERRERA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.000.854.270	Ad honorem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 11

Categoría 18. Taller de Escrituras expandidas impartido por Carolina Anfibia				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
CAROLINA LOPEZ JIMENEZ	N/A	Perfil 2	C.C. 41.946.624	Ad honorem
LINA LIZETH ALONSO CASTILLO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.031.156.708	Ad honorem
LAURA VALENTINA TORRES OTALORA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.026.304.462	Ad honorem

Categoría 19. Taller Cuerpos (textuales) disidentes impartido por Roque Raquel Salas				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
ROQUE RAQUEL SALAS RIVERA	N/A	Perfil 2	NÚMERO IDENTIFICACIÓN 4.732.335 PA 658922384	Ad honorem
MARIA DEL PILAR PEREZ FORERO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 53.106.252	Ad honorem
DIANA CAROLINA LONGAS BARRETO	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.022.397.676	Ad honorem

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 12

Categoría 20. Taller de Escrituras con todos los sentidos impartido por Antejos Ediciones				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
ANGELA MARIA HERNANDEZ SIERRA	N/A	Perfil 2	C.C. 1.014.286.147	Ad honorem
JAVIER RICARDO BELTRAN MURCIA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 79.800.637	Ad honorem
SANTIAGO GOMEZ CASTAÑEDA	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.476.160	Ad honorem

Categoría 21. Taller de Escrituras afrocentradas impartido por John William Archbold				
Nombre	Entidad	No. Perfil	Tipo documento de identidad y Número	Valor del reconocimiento (si aplica)
JOHN WILLIAM ARCHBOLD CORTES	N/A	Perfil 2	C.C. 1.045.683.889	Ad honorem
ANDREA VELASCO BLEL	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.020.749.838	Ad honorem
CHERYL MAYERLY CORREDOR MARTINEZ	Gerencia de Literatura - Idartes	Perfil 1	C.C. 1.032.430.396	Ad honorem

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 13

El comité encargado de seleccionar los expertos de la **Invitación Cultural Talleres de formación inicial e intermedia de lectura y escritura creativa 2026 - Escrituras de Bogotá** no designa jurados suplentes en caso de que se presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta, por parte de alguno de los jurados principales.

COMPROMISOS DE LOS JURADOS:

1. Leer detenidamente y apropiar las condiciones de participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura.
<https://cultured-back.cultured.gov.co/media/documentos/BE-Condiciones-generales-participacion.pdf>
2. Una vez notificado vía correo electrónico por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES el acto administrativo por medio del cual se designa como Jurado, éste quedará en firme a los diez (10) días hábiles. En el mismo plazo los jurados deberán manifestar de forma expresa por correo electrónico a escriturasdebogota@idartes.gov.co, si aceptan o no el reconocimiento económico.
3. Asistir a la reunión inicial citada por el IDARTES, en la que se orientará en el proceso de selección: compromisos, cronograma, deliberación (si aplica), manejo de la plataforma, firma de acta y requisitos para el desembolso (si aplica).
4. Establecer los lineamientos de la invitación cultural de la cual fue designado como jurado.
5. Presentar por escrito y de manera oportuna, las consultas de aclaración sobre la invitación que debe evaluar.
6. Hacer la evaluación de todas las iniciativas únicamente en la plataforma de invitaciones culturales (con el usuario entregado por el IDARTES), ingresando el puntaje y el comentario de retroalimentación, teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos.
7. En caso de que la plataforma presente errores o no pueda acceder a la información y contenidos de las iniciativas que debe evaluar, deberá informar de manera oportuna por correo electrónico al profesional del Área de Convocatorias o de la unidad misional del IDARTES que acompaña el proceso.
8. Cumplir con el cronograma de evaluación y deliberación (si aplica).

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 14

9. Diligenciar el formato de observaciones de expertos de la invitación cultural, asistir a la deliberación, entrevistas, audiciones y demás reuniones, de acuerdo a las particularidades del proceso de selección.
10. Declararse impedido/a mediante comunicación escrita teniendo en cuenta el numeral 6.2.3. de las condiciones de participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, que indican: *«Declarar si ha tenido un vínculo laboral o contractual con algún participante en la convocatoria que evalúa, dentro de los seis (6) meses anteriores a su selección como jurado, caso en el cual no podrá evaluar dicha propuesta. En igual sentido, la o el jurado no podrá vincularse laboral o contractualmente en la ejecución de las propuestas seleccionadas como ganadoras en la convocatoria que evaluó, durante el plazo de ejecución de las propuestas, para no incurrir en el incumplimiento de sus compromisos como jurado» Nota. En caso de presentarse impedimento por parte de un jurado, la entidad otorgante deberá garantizar que cada iniciativa tenga un mínimo de dos (2) jurados»*.
11. Firmar el acta de recomendación de ganadores de la invitación cultural que evaluó.
12. En aquellos casos que se identifique posible plagio o copia parcial o total en una iniciativa, ésta deberá ser calificada con cero (0).
13. Acudir ante la Entidad y presentar por escrito las aclaraciones que le sean requeridas, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.
14. Cumplir éticamente los deberes encomendados como jurado, procurando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
15. Hacer una retroalimentación de la invitación cultural, en el formato entregado por el IDARTES, que le permita a la entidad hacer las mejoras pertinentes en el planteamiento del mecanismo de fomento.
16. Mantener absoluta confidencialidad en el manejo de la información durante todo el proceso de evaluación y selección, y abstenerse de hacer uso de la información a la que accede, para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
17. En caso de que al jurado se le asigne reconocimiento económico en calidad de estímulo, deberá presentar la documentación requerida por la entidad para el trámite de pago.}

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 15

INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En caso de incumplimiento de alguno de los deberes estipulados en el presente documento, la entidad responsable de la convocatoria o programa se contactará con el jurado para que dé las explicaciones pertinentes. De no atender dicho requerimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, o no cumplir con los compromisos acordados, la entidad procederá a iniciar el procedimiento de declaratoria de incumplimiento.

FACULTADES DE LOS JURADOS

1. Hacer la recomendación de selección teniendo en cuenta que las iniciativas ganadoras deben ser las que hayan obtenido los puntajes más altos, una vez realizada la deliberación (si aplica). Su recomendación de selección será inapelable.
2. Recomendar que la invitación cultural se declare desierta total o parcialmente, si durante la deliberación encuentra por unanimidad que las iniciativas no ameritan el otorgamiento del reconocimiento. En este caso, el jurado expondrá las razones que tuvo en cuenta para tomar esta decisión.
3. Definir suplentes de los ganadores para los casos de incumplimiento de las condiciones de participación, inhabilidad, impedimento o renuncia. En aquellos casos en que no se establezca expresamente quienes son designados suplentes, el jurado deberá dejar constancia en el acta de recomendación de las razones de su decisión.
4. Realizar recomendaciones a las iniciativas ganadoras para que sean tenidas en cuenta durante la ejecución, siempre y cuando éstas no modifiquen el propósito y alcance de la iniciativa.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-23
			Fecha: 06/05/2025
	ACTA DE DESIGNACIÓN DE JURADOS - INVITACIÓN CULTURAL		Versión: 7
			Página: 16

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CACERES
Subdirectora de las Artes

LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES
Gerente de Literatura

Proyectó: Juan Afanador Villarreal – Contratista – Gerencia de Literatura
Revisó: Levi José Jaimes Lobo– Contratista Área de Fomento BPE



Radicado: **20263600612873**

Fecha 02-09-2026 17:39

Documento 20263600612873 firmado electrónicamente por:

LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES, Gerente de Literatura, Gerencia de Literatura, Fecha de Firma: 03-09-2026 16:38:52

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 04-09-2026 11:30:58



cf833470c1c9de69dea0ee77d4360c4d34f58edba95a1c8c09fd05598fe97d3d

